

Informe Veeduría.

Señor Juez:

Andrés Shocron y Guillermo Nudenberg, veedores designados en estos caratulados “VICENTIN S.A.I.C. s/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte. 21-25023953-7, a V.S. dicen:

Que venimos por el presente a presentar el informe requerido mediante providencia del día 09.04.2025 en los términos que siguen.

Alcances del trabajo

Nuestro trabajo se basa en información suministrada por el Directorio de la Concursada ante los requerimientos realizados por esta Veeduría. Cabe aclarar que todavía hay información requerida que no se nos ha suministrado y que puede tener impacto en las conclusiones y en la situación de la deuda post concursal.

Asimismo, no hemos realizado ninguna tarea de auditoria sobre la información recibida, que asegure la integridad de la misma.

Lo que se expone en este Informe puede variar de acuerdo a nuevos pasivos que puedan devengarse o que no han sido informados.

Este Informe refleja de la situación actual de la empresa al 08.04.2025.

Conclusión General

La situación financiera y comercial de Vicentin SAIC, a la fecha es crítica desde el punto de vista financiero y comercial reflejada en una deuda post concursal importante, que no se puede afrontar con recursos de liquidez inmediata disponibles.

El día 04.04.2025 el Directorio de la empresa resolvió la parada de toda la actividad industrial.

Esto significa en el horizonte inmediato, no contar con la generación de recursos para hacer frente a las obligaciones entre ellas el pago total de salarios adeudados del mes de marzo de 2025, lo cual agrava la situación de caja enunciada en el primer párrafo.

A su vez, desde el punto de vista comercial, no se concertaron fazones para los próximos meses en la planta industrial de San Lorenzo lo cual va a incrementar la deuda post concursal por el devengamiento de sus costos fijos.

Desde el punto de vista operativo, de contar con nuevos fazones, la planta de San Lorenzo no se encuentra en condiciones para funcionar en forma inmediata, dado que falta cumplimentar las tareas de mantenimiento programados por falta de recursos.

En el caso de los centros industriales de Ricardone y Avellaneda, a pesar de existir contratos comerciales de fazón, como así también de abastecimiento de servicios, no se pueden cumplir, dada la interrupción de las actividades fabriles.

Esta situación acarrea perjuicios para terceros en el cumplimiento de obligaciones contraídas, con sus propios clientes, como así también la posibilidad de interrupciones de procesos industriales tal como le manifestó la Empresa Buyanor.

La deuda post concursal más acuciante esta concentrada en el pago de salarios, aportes y contribuciones sociales, ARCA y proveedores de insumos críticos tales como los proveedores de energía y gas.

Con respecto a la deuda post concursal con Renova y posibles obligaciones que surjan del acuerdo de accionistas, la primera fue reprogramada para ser afrontada a partir de junio de 2025. En el caso de la segunda situación se podría morigerar con la cesión de posición contractual de Vicentin en Renova a favor de Viterra, siempre y cuando no surja una propuesta superadora que permita obtener a Vicentin un flujo de liquidez que ayude a paliar su situación actual.

1. Estado de situación Financiera de Vicentin SAIC.

En base a la información suministrada por la Concursada hemos desarrollado un análisis que tiene como objetivo dimensionar la situación de caja y la deuda post concursal.

El alcance de dicho análisis, no esta completo dado que no hemos recibido la totalidad de la información requerida especialmente, de contratos vigentes, obligaciones aun no devengadas pero que se hayan realizado, situación de los mantenimientos y operatividad de las plantas industriales lo que limita el calculo de la magnitud de la deuda.

No obstante ello, la deuda post concursal ascendería a U\$S 30,5 millones neto de los ingresos liquidez cierta.

Esta cifra incluye la deuda con Renova que asciende a U\$S 18,6 millones que se re pactó en cuotas mensuales a partir de junio del 2025.

Este importe no incluye U\$S 1 millón que es el gasto en mantenimiento mínimo para poner operativa la planta de San Lorenzo con un nivel aceptable de operación.

A continuación detallamos un cuadro explicativo de la situación limitado a la información disponible:

Resumen de caja Informada al 8/04/2025			
Concepto	\$	U\$S Equivalentes	Observacion
Saldo en Bancos 1/08/2025	80.000.000,00	74.349,44	
Echecks a cobrar	559.400.000,00	519.888,48	
Cuentas por Cobrar no vencido	892.471.613,68	829.434,59	
	1.531.871.613,68	1.423.672,50	
Deuda Informada	\$	U\$S Equivalentes	
Deuda Vencida Enero 2025	943.592.000,00	876.944,24	
Deuda Vencida Febrero 2025	3.341.222.400,00	3.105.225,28	
Deuda Vencida Marzo 2025	3.260.728.400,00	3.030.416,73	
Deuda Vencida al 8 de abril 2025	6.206.102.400,00	5.767.753,16	
Deuda a Vencer	318.958.800,00	296.430,11	
	14.070.604.000,00	13.076.769,52	
Deuda Exigible neta de activos de liquidez inmediata	12.538.732.386,32	11.653.097,01	
Otras deudas no exigibles en lo inmediato			
Proporcion Sueldos devengados 9/04/2025	828.666.667	770.136,31	
Acuerdos desvinculatorios sin considerar ex directivos y accionistas	687.773.085	639.194,32	Tiene un vencimiento que varia de acuerdo a los convenios
Deuda Renova		18.906.690,00	Se reprogramo la primera cuota a partir 6-2026 hasta mayo 2027
Subtotal otras deudas no exigibles en lo inmediato		20.316.020,62	
Total deuda exigible y no exigible neta de la liquidez de activos		30.545.445,13	

No hemos podido todavía confirmar fehacientemente saldos que mantienen Vicentin Uruguay y Vicentin Europa como la valuación de stocks de fuel oíl, subproductos e insumos dado que no hemos recibido aun esa información lo cual, eventualmente, impactaría favorablemente reduciendo la deuda.

Si desagregamos la deuda exigible, sin considerar la deuda con Renova, las obligaciones se concentran en los rubros de pago de salarios caídos, en facturas de gas

y energía eléctrica insumos indispensables para poder reiniciar la marcha y deudas con la seguridad social, sindicato, retenciones y ARCA.

A continuación detallamos un cuadro detallado

Deuda de Energía y Gas	\$	US\$ Equivalentes
ALBANESI (GAS DIC 24) FC 51404/5/6	509.270.800	473.300
COOP SERV/PUBLIC AVDA (ENERGIA PTA AVELLANEDA - SALDO FC ENERO 25) NC 98942 ND 98938 FC 7863	84.000.000	78.067
METROENERGIA (GASENE 25) ND 19871	3.100.000	2.881
ALBANESI (GASENE 25) FC 51798/800/802	388.220.800	360.800
ALBANESI (GASENE 25) FC 25387/8/9/51799/801/803	18.900.000	17.565
EPE RICARDONE (ENE 25) FC 2648	436.800.000	405.948
METROENERGIA (GASENE 25) FC 28231	81.130.400	75.400
AMG (GASENE 25) FC 1400	97.485.600	90.600
AMG (GASENE 25) FC 1415	4.100.000	3.810
ALPES (GASENE 25) FC 5021, 5777 Y 9199	47.559.200	44.200
PODESTA (GASENE 25) FC 9912/3	38.198.000	35.500
EPE PUERTO (ENE 25) FC 2707	106.000.000	98.513
GENERACION MEDITERRANEA (GASENE 25) ND 40840	500.000	465
ALBANESI (GASENE 25) ND 25515	4.088.800	3.800
GENERACION MEDITERRANEA (GASENE 25) FC 41412	321.724.000	299.000
GENERACION MEDITERRANEA (GASENE 25) FC 41404	7.200.000	6.691
COOP SERV/PUBL AVDA (ENERGIA PLANTA AVELLANEDA - FEBRERO 25) FC 7933	320.100.000	297.491
ALBANESI (GAS FEBRERO 25) FC 52153/5	167.318.000	155.500
ALBANESI (GAS FEBRERO 25) FC 52154/6	7.100.000	6.599
EPE RICARDONE Y PUERTO (ENERGIA - FEBRERO 25) FC 3492 Y 5652	454.600.000	422.491
AMBAR - GAS RICARDONE	43.040.000	40.000
CAMMESA (ENERGIA MARZO 25) ND 201977, FC 95087 Y 336308	396.700.000	368.680
CAMMESA (ENERGIA ENE 25) ND 199738, FC 93638 Y 330551	1.000.700.000	930.019
CAMMESA (ENERGIA FEB 25) ND 200881, FC 94359 Y 333392	721.400.000	670.446
METROENERGIA \$ 3.200.000.- (VIC) ND 19871	3.200.000	2.974
AMG \$ 2.200.000.- (VIC) REINTEGRO IMPUESTOS- ANTO 5/3	2.200.000	2.045
COOP SERV/PUBL AVDA \$ 4.100.000.- (VIC) FC 98050/165/260/261/338/338/694	4.100.000	3.810
ALBANESI \$ 700.000.- (VIC) ND 25521	700.000	651
AMG USD 7.800.- (VIC) FC 1490	8.392.800	7.800
PODESTA USD 2.500.- (VIC) FC 9989	2.690.000	2.500
ALPES ENERGY USD 1.200.- (VIC) ND 9647, FC 5287 Y 6061	1.291.200	1.200
GENERACION MEDITERRANEA USD 18.100.- (VIC) FC 41487	19.475.600	18.100
LATIN ENERGY USD 1.100.- (VIC) FC 3986	1.183.600	1.100
COOP SERV/PUBL AVDA \$ 3.800.000.- (VIC) FC 99198/291/582/760/803/4	3.800.000	3.532
Total	5.306.268.800	4.931.477

Deuda con de Aportes y contribuciones y con el Fisco	\$	US\$ Equivalentes
APORTES Y CONTRIBUCIONES SINDICATO (ENE 25)	107.000.000	99.442
APORTES ORDINARIOS SINDICATO (ENE 25)	12.400.000	11.524
IVA (ENERO 25)	702.100.000	652.509
APORTES Y CONTRIBUCIONES SINDICATO (FEB 25)	104.500.000	97.119
LEYES SOCIALES FEBRERO 25 - SALDO A PAGAR	408.700.000	379.833
IVA (FEBRERO 25)	201.900.000	187.639
SUELDOS EMBARGOS JUDICIALES PERSONAL (MARZO 25)	78.000.000	72.491
RETENCIONES Y PERCEPCIONES SANTA FE	8.500.000	7.900
RETENCIONES IMPOSITIVAS (SEGUNDA QUINCENA MARZO 25)	174.400.000	162.082
LEYES SOCIALES MARZO 25 - MONTO A CONFIRMAR	930.000.000	864.312
SINDICATO \$ 6.900.000.- (VIC) RETENCIONES APORTES	6.900.000	6.413
APORTES Y CONTRIBUCIONES \$ 170.000.000.- (VIC) A CONFIRMAR	170.000.000	157.993
Total	2.904.400.000	2.699.257
Salarios adeudados	3.458.566.667	3.214.281

De lo expuesto se desprende claramente que la situación de solvencia en que se encuentra Vicentin a la fecha está seriamente comprometida , agravada por el hecho de no continuar con sus actividades industriales.

A continuación se expone un cuadro de deuda por planta de gas y energía eléctrica lo que dimensiona la necesidad de caja para reiniciar las actividades industriales si surgen nuevos contratos de fazon.

Planta	\$	US\$Equivalentes
Avellaneda	412.000.000	382.900
Ricardone	891.400.000	828.439
San Lorenzo	4.002.868.800	3.720.138
Total	5.306.268.800	4.931.477

A estos valores debería adicionársele la regularización de los salarios no pagados mas los mantenimientos pendientes.

2. Situación de mantenimiento de centros industriales.

Nos remitimos aquí a lo expuesto en el Informe nro. 2 de Veeduría inciso 5. A la fecha no hemos recibido información detallada del estado de los mantenimientos de todas las plantas industrial tanto en la parte operacional como en el parte de seguridad e higiene.

Independientemente de ello, creemos que dada la magnitud de las plantas industriales y el tiempo transcurrido las sumas involucradas para poner todos los activos en un niveles estándares de la industria serían de relevancia. Adicionalmente recordamos aquí que este ítem fue valorizado en la propuesta de concordato y que a la fecha debería ser mayor.

3. Escenario Comercial.

A la fecha Vicentin esta incumpliendo sus contratos de fazon y elevación en Ricardone y de producción de Etanol en Avellaneda, como así también posiblemente en caso de parar la caldera de Avellaneda el abastecimiento de vapor para otras empresas con las cuales mantiene relación comercial.

La concursada no cuenta con contratos de fazon y elevación para su planta de San Lorenzo, lo cual torna más complejo el reinicio de las actividades.

Creemos importante destacar que de no cederse la posición contractual de Vicentin en Renova el impacto eventual que deba afrontar Vicentin asciende a U\$S 23,6 millones estimacion que se obtiene tomando los valores de costos fijos del 2024 proporcionado al tiempo transcurrido en el 2025 y amortización de cuotas de deuda que debe afrontar Renova en la proporción de Vicentin para todo el 2025.

Esta eventual deuda se podría morigerar en el caso de cesión de la posición contractual con Renova a Viterra, o a un tercero que quiera proponer una mejora a esta oferta.

PETITORIO: Por lo expuesto a V.S. solicitamos:

Se tenga presentado el informe requerido en tiempo y forma.

SHOCRON
Andres

Firmado digitalmente
por SHOCRON Andres
Fecha: 2025.04.10
12:41:24 -03'00'